

Estándar de competencias profesionales

Planificar la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	3
Código	ECP2869_3
Estado	BOE
Publicación	RD 636/2026

Competencia profesional

Organizar los procesos de fabricación de hilados, láminas textiles y fornituras, analizando materias primas, programando los procesos y la elaboración de muestras, efectuando cálculos de costes, planificando la actividad en las instalaciones, aplicando criterios de calidad y mejora de la producción, colaborando con los departamentos implicados y favoreciendo la actividad profesional en cuanto a la ejecución de la programación de producción de la empresa, cumpliendo la normativa relativa sobre protección medioambiental y prevención de riesgos laborales, así como la planificación de su implantación y seguimiento.

Elementos de la competencia e indicadores de calidad

EC1 Analizar las materias primas que intervienen en los procesos de hilados, láminas textiles y fornituras, clasificándolas según el producto textil a obtener, manejando parámetros técnicos, efectuando ensayos y pruebas.

IC1.1 Las materias primas textiles se reconocen, identificando su origen, presentación, estado de elaboración y/o etiquetado, entre otros, seleccionándolas en función de su composición en los productos textiles (fibras, hilos, tejidos y textiles no tejidos), observando criterios técnicos, de calidad, estéticos y de comportamiento al uso (elasticidad, composición, entre otros).

IC1.2 Los ensayos de carácter fisicoquímico se supervisan, identificando y midiendo los parámetros de las materias textiles (propiedades, resistencia, elasticidad, entre otros) y su comportamiento, preparando los equipos de laboratorio y medición y registrando la información obtenida del resultado de estos.

- IC1.3** Los parámetros de los productos textiles se comprueban, siguiendo una temporalización durante el curso de su proceso de fabricación, comparando el resultado con las muestras.
- IC1.4** El proceso de fabricación de hilados, láminas textiles y fornituras se supervisa, ejecutando el mantenimiento de las máquinas y equipos, identificando incidencias, y efectuando propuestas de mejora sobre el proceso industrial de la materia textil para conseguir el artículo según la planificación de este.
- IC1.5** La información referente al producto y proceso de fabricación se gestiona, manejando aplicaciones informáticas, supervisando los trabajos a su cargo, contribuyendo a la consecución y mejora de los planes de producción y gestión de calidad de la empresa.

EC2 Programar los procesos a ejecutar en la fabricación de hilados, láminas textiles o fornituras, adjudicando los tiempos de producción para conformar el calendario, manejando aplicaciones informáticas y de Inteligencia artificial (IA).

- IC2.1** La ficha técnica u hoja de especificaciones de cada producto se elabora, atendiendo a los requerimientos de la clientela, fijando los estándares de producción y control de calidad.
- IC2.2** Los métodos o procedimientos de evaluación (fichas de control, valores límites de actuación, entre otros) se aplican, en cada producto, cotejando que los valores coinciden con los reflejados en la ficha técnica, adecuándolos para alcanzar los niveles de calidad, manteniendo la comunicación con los departamentos que intervienen en el proceso (diseño, abastecimiento de materiales, producción, comercialización, entre otros).
- IC2.3** Las fechas de entrega del producto se asignan, adjudicando los tiempos a cada etapa del proceso, en función de la carga de trabajo, la disponibilidad de materiales y la necesidad de la clientela, teniendo en cuenta la cadena de suministro y las necesidades y requerimientos emanados de la normativa aplicable.
- IC2.4** El cuadro de seguimiento de la producción se confecciona, asignando los tiempos a cada etapa y atendiendo a la fecha de entrega del producto.
- IC2.5** La capacidad productiva de cada proceso (aprovisionamiento, preparación, elaboración y pruebas de programas, proceso industrial de fabricación y acabados, entre otros) se calcula, en función la cantidad de artículos a fabricar, considerando los medios materiales y de recursos humanos (cantidad y tipos de máquinas, personal, entre otros), cumpliendo los plazos de entrega estipulados.
- IC2.6** Las necesidades del proceso se establecen, analizando el producto, examinando las operaciones para su fabricación, asignando las máquinas, recursos humanos y tiempos a cada operación, respetando la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral.
- IC2.7** El cuadro de seguimiento se verifica, de forma programada, comprobando el cumplimiento de la planificación, aplicando planes de corrección para cumplir con la fecha de entrega,

cumpliendo los niveles de calidad y protección medioambiental y considerando parámetros de ecodiseño, circularidad y sostenibilidad.

IC2.8 La programación de los procesos de fabricación se efectúa, observando las pautas establecidas por la empresa en cuanto a la huella hídrica, huella de carbono y circularidad (aprovechamiento de materiales, consumos de agua y combustibles, entre otros).

EC3 Calcular el precio de las materias primas, determinando el coste de producción, cuantificando los materiales destinados a la fabricación de hilados, láminas textiles y fornituras, su consumo y sus importes, manejando aplicaciones informáticas específicas, obteniendo el escandallo.

IC3.1 El listado completo de los materiales que componen el producto, o ficha técnica (fibras materiales textiles de reciclaje, hilos, entre otros) se elabora, calculando el consumo de estos, promoviendo comportamientos que favorezcan la protección medioambiental, la circularidad, sostenibilidad y el ecodiseño.

IC3.2 El consumo de los materiales se calcula, añadiendo el porcentaje de merma asignado a cada tipo de material, atendiendo al proceso productivo.

IC3.3 La lista de costes por material se confecciona, seleccionando al proveedor por su idoneidad en cuanto a calidad, precio, servicio, entre otros, cotejando los precios en el catálogo de este, considerando las mermas.

IC3.4 El total del coste de los materiales se calcula, computando su precio y la cantidad de unidades del modelo que se van a producir, revisando que el pedido no supera el umbral mínimo de rentabilidad en su fabricación.

IC3.5 Los costes fijos se calculan, recopilando los gastos no imputables a la producción (alquileres, sueldos y salarios, servicios, entre otros), prorrateando la cantidad resultante al proceso de fabricación del producto.

EC4 Controlar la elaboración de la muestra de hilado, lámina textil o forniture, determinando el coste de producción, comprobando el tiempo promedio asignado para su fabricación, manejando aplicaciones informáticas específicas, obteniendo el escandallo.

IC4.1 El tiempo promedio para fabricar el producto se deduce, calibrando las características del producto (número de operaciones que requiere, el tipo y requerimientos de preparación de material, tecnología empleada, acabados, mermas, entre otros).

IC4.2 La lista de fases y ficha técnica se elaboran, incluyendo las características técnicas del producto para su producción (matrículas de productos usados, análisis de riesgos de producto, buenas prácticas, entre otros), y los tiempos promedio deducidos tras la realización de la muestra.

- IC4.3** El tiempo para fabricar el producto se mide, controlando la duración de ejecución de una operación empleada por el personal a pleno rendimiento, previendo los descuentos (porcentajes correctores) por los descansos, necesidades fisiológicas, condiciones ambientales de trabajo, entre otros, recogiendo los tiempos de fabricación de la maquinaria.
 - IC4.4** El coste del personal se calcula, deduciendo el tiempo promedio obtenido en la elaboración de la muestra, aplicando el porcentaje de eficiencia.
 - IC4.5** El coste total de producción se deduce, computando las unidades o cantidades solicitadas y el número de personal necesario en su fabricación.
 - IC4.6** El coste final del modelo se deduce, sumando todos los costes computados, aplicando el porcentaje del nivel de eficiencia de producción y otros gastos de fabricación (mermas, incidencias, sobrecostes, entre otros), demostrando flexibilidad para entender los cambios.
- EC5** Programar las operaciones en las instalaciones para la producción de hilados, láminas textiles y fornituras, cumpliendo con los tiempos y rendimientos establecidos por la empresa, aplicando los principios de economía de movimientos y desgaste profesional, sostenibilidad, circularidad y ecodiseño.
- IC5.1** El movimiento de materiales entre instalaciones se plantea, operando su distribución en flujos lineales, minimizando regresiones y espacios entre puestos de trabajo, zigzags o cortes de producción, considerando parámetros de sostenibilidad, circularidad y ecodiseño.
 - IC5.2** Los procesos de producción relacionados se organizan en bloques, proporcionando flujos lineales, minimizando la cantidad de veces que se mueve cada material y el esfuerzo humano.
 - IC5.3** La producción se planifica, aplicando criterios de flexibilidad, anticipando situaciones inesperadas como averías, falta de materiales, cambios en la tecnología del sistema de producción, entre otros, demostrando cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- EC6** Actuar según el Plan de prevención de riesgos laborales de la empresa en la planificación de los procesos de hilados láminas textiles y fornituras, llevando a cabo acciones preventivas, correctoras y de mejora al nivel de sus atribuciones.
- IC6.1** El Plan de prevención de riesgos se consulta, identificando los derechos y deberes de las personas empleadas y la empresa, los riesgos laborales y medios de protección en la planificación de los procesos de hilados láminas textiles y fornituras.
 - IC6.2** Los Equipos de Protección Individual (EPI) para la planificación de los procesos de hilados láminas textiles y fornituras se comprueban, cerciorándose de que están en condiciones de

uso, que corresponden a la actividad desarrollada y que están señalizados, de acuerdo con las medidas preventivas establecidas en la evaluación de riesgos.

- IC6.3** Las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en la planificación de los procesos de hilados láminas textiles y fornituras se comunican, en soporte papel o informático al departamento con atribuciones para su subsanación, actuando con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- IC6.4** Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo de planificación de los procesos de hilados láminas textiles y fornituras y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, se mantienen, permaneciendo libres de obstáculos para que puedan ser utilizadas sin dificultades.
- IC6.5** Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio de planificación de los procesos de hilados láminas textiles y fornituras, y sus respectivos equipos e instalaciones, se limpian de forma programada, manteniéndolos en condiciones higiénicas, eliminando con rapidez los residuos, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales para evitar que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.
- IC6.6** El entrenamiento de actuación en casos de emergencia en planificación de los procesos de hilados láminas textiles y fornituras se practica, así como la responsabilidad de actuación, procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones, y criterios de evacuación según el Plan de emergencia de la empresa.

EC7 Actuar según el Plan de protección medioambiental en planificación de los procesos de hilados láminas textiles y fornituras, llevando a cabo acciones preventivas, correctoras y de mejora al nivel de sus atribuciones, cumpliendo con las pautas sobre ecodiseño, circularidad y sostenibilidad.

- IC7.1** El Plan de protección medioambiental en la planificación de los procesos de hilados láminas textiles y fornituras se interpreta, identificando los puntos y procesos en los que se realiza una actuación preventiva y protectora del medioambiente.
- IC7.2** Las etiquetas de productos y aditivos, así como las leyendas y símbolos relacionados con el tratamiento de residuos en la planificación de los procesos de hilados láminas textiles y fornituras se identifican, tomando las medidas correctoras correspondientes a cada tipo según lo establecido en el Plan de protección medioambiental.
- IC7.3** Los productos y aditivos químicos y naturales utilizados en la planificación de los procesos de hilados láminas textiles y fornituras se manipulan, extremando las precauciones en cuanto a la protección de la seguridad y salud de las personas, identificando cada producto y siguiendo las pautas establecidas en el Plan de protección medioambiental para evitar los riesgos de contaminación.

- IC7.4** Las incidencias producidas con relación a los productos y aditivos, así como fugas o vertidos de líquidos u otras sustancias contaminantes en la planificación de los procesos de hilados láminas textiles y fornituras se palían, actuando según las indicaciones del Plan de protección medioambiental, aplicando medidas correctoras, comunicando dicha incidencia al departamento de coordinación de protección medioambiental y registrándola en el documento de gestión de incidencias medioambientales.
- IC7.5** Los residuos y restos generados en la planificación de los procesos de hilados láminas textiles y fornituras se trata, reciclándolos en los contenedores y depósitos designados para cada tipo de materiales y sustancias, registrando las cantidades y tipos en el documento de generación y tratamiento de residuos.
- IC7.6** Las zonas de paso, salidas y vías de circulación, así como almacenes y zonas de depósitos de residuos, de los lugares de trabajo de planificación de los procesos de hilados láminas textiles y fornituras se mantienen, permaneciendo señalizados, comprobando el nivel de cantidad de residuos y comunicando su estado para su tratamiento y gestión, facilitando la toma de medidas de mejora.
- EC8** Gestionar los grupos de trabajo de planificación de la producción en procesos de hilados, láminas textiles y fornituras, aplicando las habilidades de comunicación y negociación que ayuden a la resolución de conflictos, a la evaluación de las personas trabajadoras y a generar un cambio en la organización.
- IC8.1** Los grupos de trabajo se configuran, favoreciendo la igualdad de trato, la valoración del talento y el rendimiento profesional.
- IC8.2** Los cambios y situaciones nuevas que se producen en la organización se gestionan, promoviendo la flexibilidad en el grupo de trabajo.
- IC8.3** La evaluación en la realización de las actividades profesionales se valora, de manera igualatoria, consiguiendo evitar discriminaciones directas o indirectas por razones de sexo, raza, religión y/o edad.
- IC8.4** La resolución de los problemas en el ámbito laboral se gestiona, hablando con los interlocutores, para poder llegar a un acuerdo beneficioso.
- IC8.5** La información, se transmite, entre los grupos de trabajo, de manera clara, sencilla y concreta, favoreciendo la posesión del mismo nivel de información.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de producción dedicada al textil, confección y piel, producción de hilatura y tejidos en entidades de naturaleza pública y privada, empresas medianas y pequeñas, microempresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de la forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de su actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y de diseño universal, o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos

Se ubica en el sector Textil, Confección y Piel, en el subsector de Hilatura y tejidos.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Encargados de fabricación en productos textiles

Medios de producción

Recursos informáticos (ordenador portátil o de sobremesa y conexión a red, "software" de diseño asistido por ordenador, equipo de transmisiones y comunicaciones, terminales de telefonía fija y móvil, procesador de texto, "software" de programación, organización y control de la producción, "software" de procesamiento y análisis de imagen, cuadros de mando, entre otros). Herramientas mecánicas, eléctricas y manuales (grúa elevadora, equipos e instrumentos de medición, equipos de producción, entre otras). Materiales (productos químicos y naturales de aplicación textil, hilos y materiales textiles, entre otros).

Información utilizada o generada

Normativa aplicable general (Normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, normativa aplicable en bienestar animal, entre otras). Normativa laboral aplicable en materias, entre otras, de desconexión digital, convenios colectivos, planes de igualdad. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales. Normativa aplicable sobre protección medioambiental (Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), prevención y gestión de residuos, fichas de gestión medioambiental, impacto ambiental, entre otras). Normativa aplicable sobre calidad (Plan de control de calidad, documentos normativos UNE, normas ISO, materiales, reglamentos, tiempos, procesos adecuación a la norma, entre otras). Marco de desarrollo tecnológico en el que se desempeña la competencia (innovación e investigación, automatización de procesos, incorporación de modelos virtuales, tecnologías habilitadoras en función de la tipología de personas trabajadoras, digitalización de procesos, revolución industrial 4.0, "cloud"/nube, Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD), Economía Circular y la Economía del Bien Común, entre otros). Documentos específicos vinculados a la competencia descrita (proyecto, planos, memorias técnicas, esquemas, diagramas, fichas técnicas formulaciones de estampación, fichas de seguimiento y control, catálogos, manuales de instrucciones y procesos, registro de datos, partes de trabajo, especificaciones técnicas, protocolos, circulares, hojas de trabajo, procesos de trazabilidad, entre otros). Itinerario

profesional en el que está integrado el perfil profesional (posición laboral en el proceso de producción, posibilidades de progresión, sectores vinculados con su competencia, entre otros). Organización laboral de la entidad en la que se desarrolla la actividad profesional (Economía Lineal, Economía Circular, entre otras). Información sobre requerimientos personales, sociales, éticos y emocionales, según la entidad (trabajo colaborativo, cooperación con otras personas ajenas al entorno de la entidad, resolución de conflictos, resolución de situaciones nuevas, toma de decisiones, liderazgo, capacidad de comunicación, gestión de tiempos, canalización de emociones, entre otras).